

El neologismo poner y colocar en el habla cotidiana de los venezolanos

The neologism put and place in the daily speech of Venezuelans

José Amador Rojas-Saavedra

Universidad de Los Andes (ULA), Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FACES) Mérida, estado Mérida (Venezuela). Licenciado en Letras, mención lengua y literatura hispanoamericana y venezolana, graduado en el año 1999 en la Universidad de Los Andes (Facultad de Humanidades y Educación, Escuela de Letras. Mérida-Venezuela). Magister Scientiae en Literatura Iberoamericana egresado en el 2005 del Instituto de Investigaciones Literarias “Gonzalo Picón Febres” de la misma Universidad. Doctor en Lingüística con especialidad en Semiótica (Universidad de Los Andes, 2013). Actualmente es profesor ordinario a dedicación exclusiva en el Área de socio-humanística (Lenguaje) de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FACES) de la Universidad de Los Andes, Mérida (Venezuela). ORCID-ID: <https://orcid.org/0000-0002-3792-0383> Correo electrónico: rojassaavedrajose@gmail.com jrojassvdra@gmail.com

Fecha de recepción: 17 de febrero de 2022. **Fecha de aprobación:** 8 de abril de 2022

Resumen

Es nuestra intención investigar los actuales hechos lingüísticos que se producen en la sociedad venezolana, para ampliar al máximo los conocimientos del español, cultivar la lengua y poder asumir posturas educativas, las cuales ayudarán a que los hablantes se expresen mejor oralmente y por escrito y así evitar a toda costa el maltrato, mal uso y abuso del lenguaje. Esta investigación muestra algunas consideraciones puntuales acerca del uso, los inconvenientes, la confusión, la ambigüedad en el significado, las creencias erróneas, la falta de conocimiento, la negligencia personal, la alternancia, la mezcla de usos, las construcciones con formas verbales entreveradas, la ultracorrección por sustitución de sentido y la dessemantización o desplazamiento del valor significativo de los verbos *poner* y *colocar*. La hipótesis sobre la que se sustenta esta investigación gira en torno a que el discurso oral se basa en principios aceptados por los hablantes quienes en su mayoría responden a convicciones, ideas y creencias erróneas de la lengua. En esta investigación cualitativa con paradigma hermenéutico se analizan los datos obtenidos para buscar el significado que tienen los fenómenos observados. El material de este estudio se basa en datos obtenidos de la lengua oral provenientes de hablantes venezolanos seleccionados al azar. Pesquisa realizada entre los años 2019, 2020 y 2021. No se realiza una

287

estratificación del grupo y los hablantes son sujetos nacidos en diferentes zonas geográficas venezolanas, de diversas edades, sexo, estrato social, cultural y educativo.

Palabras clave: neologismo; verbos poner y colocar; habla oral; Venezuela.

Abstract

It is our intention to investigate the current linguistic facts that occur in Venezuelan society, to maximize knowledge of Spanish, cultivate the language and be able to assume educational positions, which will help speakers to express themselves better orally and in writing and thus avoid at all costs the mistreatment, misuse and abuse of language. This research shows some specific considerations about the use, the inconveniences, the confusion, the ambiguity in the meaning, the erroneous beliefs, the lack of knowledge, the personal negligence, the alternation, the mixture of uses, the constructions with mixed verbal forms, the ultracorrección by substitution of meaning and the desemantization or displacement of the significant value of the verbs *put* and *place*. The hypothesis on which this research is based revolves around the fact that oral discourse is based on principles accepted by the speakers, who mostly respond to erroneous convictions, ideas and beliefs of the language. In this qualitative research with a hermeneutic paradigm, the data obtained is analyzed to find the meaning of the observed phenomena. The material in this study is based on oral language data obtained from randomly selected Venezuelan speakers. Research carried out between the years 2019, 2020 and 2021. There is no stratification of the group and the speakers are subjects born in different Venezuelan geographical areas, of different ages, sex, social, cultural and educational status.

Keywords: neologism; verbs *put* and *place*; oral speech; Venezuela.

Introducción

Desde hace tiempo se ha observado, no sin cierta preocupación, que el habla cotidiana de “algunos” venezolanos está constituida por un lenguaje engolado, enfático y presuntuoso, con una tiesura de momia e impregnado de faltas del lenguaje. El escritor Ítalo Calvino señala que “el lenguaje es usado cada vez más de manera aproximativa, casual y negligente” (Briceño, 2011, p. 143), y en una ocasión el dibujante y comentarista deportivo Roberto Fontanarrosa comentó:

Alguien dijo que los médicos entierran sus errores, los jueces los cuelgan y los periodistas los publican. Más de una vez, compartiendo almuerzos o cenas con estos últimos, aparece el tema de los furcios, las equivocaciones o los disparates perpetrados en el mundillo de las comunicaciones. Suelen configurar, realmente, una catarata de anécdotas cómicas, muy cómicas (Ramírez, 2008, p. 14).

La lengua, como todas las instituciones establecidas por el hombre en la sociedad, no está inmune a las faltas:

El idioma vive, cambia, renace. No lo detienen las *normas*. Sirve para comunicarse: es dinámico, renovado, intenso. Nadie se libra de las faltas. Una letra que se infiltra, una coma parasitaria, un dedo que aprieta la tecla vecina y se produce el caos. El castellano es una disciplina. Un idioma es una nación. Pronunciarlo bien es tan importante y demostrativo de la disciplina espiritual, como lo es para el ejército la marcha acompasada de la tropa (Ramírez, 2008, p. 13).

En la actualidad, los hablantes “crean *nuevas palabras*, dotan de *nuevos significados* a las ya existentes o cambian el significante para dar otros sentidos a la realidad y satisfacer así sus necesidades expresivas” (Lozano, 2006, p. 39). Las palabras y sus significados, aceptados por el grupo social, “se transforman, se modifican, se amplían o se restringen; pero el conglomerado humano las usa de acuerdo con la necesidad, su condición, nivel o estrato socio-cultural”

(Lozano, 2006, p. 41). Sin embargo, ocasionalmente aparecen en la sociedad algunos lingüistas de cafetería o curanderos de la lengua —como los llamó Márquez Rodríguez (1997)— con una tendencia esnobista encaminada a la defensa “errónea” de una pronunciación, intentando insertar formas y significados lingüísticos falsos, incorrectos, desproporcionados y a veces propugnando un uso confuso y prejuicioso de una palabra.

Bello en el *Prólogo* de la *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos* habla de un vicio terrible del lenguaje que es el “prestar acepciones nuevas a las palabras y frases conocidas” (1995, p. 11). Al respecto expresa lo siguiente:

El mayor mal de todos, y el que, si no se ataja, va a privarnos de las inapreciables ventajas de un lenguaje común, es la avenida de **neologismos de construcción, que inunda y enturbia mucha parte de lo que se escribe en América, y alterando la estructura del idioma, tiende a convertirlo en una multitud de dialectos irregulares, licenciosos, bárbaros**; embriones de idiomas futuros, que durante una larga elaboración reproducirían en América lo que fue la Europa en el tenebroso período de la corrupción del latín (Bello, 1995, p. 12. Negritas añadidas).

En medio de esta Babel lingüística, de esta confusión y desorden está la *Norma*, culta y elegante. Con la lengua, la Real Academia intenta hacer honor a su eslogan: *limpia, fija y da esplendor*. La *Norma* se refiere a las reglas sobre la manera como se debe decir o como está establecido que se escriba cierta cosa, pero cada día parece que se ha vuelto caduca, gastada, que se reduce al recuerdo y a los libros viejos. Y “en el otro extremo, está la jerga cavernícola de común uso en la calle. Donde la transmisión de pensamientos corre más por cuenta de la sinestesia que de la razón” (Márquez, 1997, p. 1). Allí está la sabrosa lengua española, aprendida entre saberes y sabores del trópico, de la andinidad, de la calle, del barrio, del cerro, de la periferia, del suburbio.

Hoy día los hablantes se alejan de las *Normas* académicas porque consideran que cada una de ellas constituye una camisa de fuerza, y además crean dificultades a la hora de comunicarse con el otro. Quizás por ello el remitente de la carta dirigida a Márquez Rodríguez destaca:

Todavía comparto con algunos hablantes de esta raza en extinción momentos gratos y muy sabrosos. Y adiestro en algo mi lengua y mi pensamiento. Pero fuera de esto siento, mi estimado profesor, que cada día piso tierra extraña, poblada por hombres que olvidaron sus esencias y que tratan de interpretar el mundo con instrumentos foráneos. ¿No será por ese desconocimiento de la propia lengua, sin desmedro de las otras, que todo lo que hacemos en el país tiene ese aire como de progreso de tarjeta postal? (1997, p. 1).

Cuando se habla de faltas del lenguaje se usa el criterio tradicional normativo, es decir, la adecuación a la lengua culta. Para Obediente Sosa la noción de *Norma* remite a:

Las pautas consideradas gramaticalmente correctas, o, para decirlo en términos sociolingüísticos, al sistema de instrucciones que el hablante debe escoger (en los planos fonológico, morfológico, sintáctico, léxico-semántico y pragmático) si quiere ajustarse a cierto “ideal lingüístico” sociocultural o estético.

Ninguna *Norma* surge de la nada y mucho menos desde el interior de la lengua misma, por el contrario, brota de la comunidad hablante al asignar etiquetas valorativas a las manifestaciones lingüísticas de los usuarios. Dicho de otro modo, la comunidad les da el visto bueno o no a los *usos* que hacen los hablantes de los elementos y estructuras que componen el sistema de la lengua (2017, p. 202).

La *Norma* supone unos usos, pero al mismo tiempo implica la existencia de usos prohibidos o, al menos, desaconsejados. Obediente Sosa señala que “sin un ejercicio real de usos lingüísticos no puede establecerse la *Norma*, pero esta, al quedar establecida, excluye por ello mismo otros usos por considerarlos inadecuados o incorrectos” (2017, pp. 204-205). Cabe preguntarse, ¿qué o quién decide qué uso es bueno, correcto, elegante, apropiado o no?

En algunos casos, muy pocos, una autoridad (lingüística o no) relativamente reconocida y aceptada por la comunidad; en la mayoría de los casos, es la misma comunidad la que decide lo que a su juicio es bueno o malo en el ejercicio de la actuación lingüística. Aquí no entran razones propiamente

lingüísticas, sino razones de orden sociocultural: el *uso* que se convierte en *Norma* suele ser, por lo general, el del grupo que goza de mayor prestigio en el seno de la comunidad hablante, el grupo al que la mayoría remite, directa o indirectamente, consciente o inconscientemente, de modo que su *uso* se transforma socialmente en el *buen uso* (Obediente, 2017, p. 205).

El *Uso* es una opción personal, psicológica, tiene que ver con la creatividad y la inteligencia de los individuos. En el *Uso* se pueden hacer alteraciones, por ello se dice que el lenguaje es variable. Para Obediente Sosa (2017) una de las características de toda lengua es el equilibrio inestable en que se encuentra “debido a la tensión permanente (e incluso al conflicto) entre *Normas* y *Usos*. Esto queda demostrado en frases como *eso no se dice, eso está mal dicho, así no se dice*, que todos hemos oído o utilizado alguna vez” (p. 202). Usualmente escuchamos decir a los abuelos *eso en mis tiempos no se decía, eso era incorrecto cuando yo estuve en la escuela, esa palabra no la conozco*. Esa es la formulación más sencilla que pueda existir sobre la certeza que tenemos todos de que las lenguas tienen variedad y variación.

La lengua es un sistema autónomo de signos que funciona gracias a un juego de asociaciones y correspondencias entre los términos mismos, separado de su uso e independiente de los individuos que lo usan. La *Norma* es impositiva, pone límites, crea una tensión entre los individuos (hablantes) y el cuerpo abstracto del lenguaje. Como hablantes, no se puede modificar la *Norma*, sin embargo, el *Uso* sí. En el *Uso* se pueden hacer alteraciones. La *Norma* da las reglas internas y externas a los hablantes para que jueguen con el lenguaje y los hablantes ponen los contenidos. La *Norma* es un conjunto de formas, de virtualidades, de acumulación de información que tiene una lengua para comunicarse. Esa tensión entre *Norma* y *Uso* ha dado origen a las **faltas del lenguaje, los vicios del lenguaje, los vicios idiomáticos, los errores o incorrecciones de la lengua** que son los nombres que se le han dado a las ideas equivocadas o creencias falsas que se cometen al emplear una lengua, ejemplo de ellos son los neologismos.

Para Morales Ardaya los neologismos “son todas aquellas palabras o giros *nuevos* del idioma. Son los significados *nuevos* que se atribuyen a las palabras que ya existen” (2014, p. 256). Los neologismos se consideran falta cuando su uso es innecesario por existir en español una palabra establecida para designar el mismo concepto.

Todas las palabras que utilizamos han sido durante algún tiempo neologismos. Lo que ayer fue neologismo, mañana será un arcaísmo. Una pregunta fundamental es ¿por qué a un neologismo se le da la categoría de *nuevo*? El neologismo es *nuevo* porque acaba de aparecer en un estado léxico determinado. Del mismo modo cabe preguntarse ¿hasta cuándo una palabra es un neologismo? y ¿cuándo una palabra deja de serlo? Alarcos Llorach aclara cómo ha de entenderse en estas definiciones de neologismo el adjetivo *nuevo*, al respecto señala:

Una expresión es *nueva* cuando todavía no se ha integrado en el lenguaje coloquial. Sin embargo, estas opiniones son siempre un poco vagas, porque ¿qué es en realidad integrarse en el lenguaje coloquial?, ¿cuáles son los límites del lenguaje coloquial? Por ejemplo, una palabra como *circunspecto* que hoy no es precisamente un neologismo, ¿se emplea en el lenguaje coloquial? De todas maneras, el neologismo es fácilmente reconocible: sorprende la primera vez que se oye o se lee, y poco a poco, si es útil, deja de sorprender o si es superfluo molesta cada vez más y termina por ser arrinconado (1992, p. 21).

Por tanto, el estado de neologismo es provisional. En la actualidad se ha observado la adaptación de neologismos en la lexicografía académica, esto se hace evidente debido a que cada vez que sale a la luz una nueva edición del *Diccionario de la lengua española de la Real Academia*, uno de los aspectos que mayor expectación genera en la sociedad y los medios de comunicación es la admisión de *nuevas palabras*.

Habría que preguntarse ¿los neologismos dejarán entonces de serlo cuando los admita en sus columnas el *Diccionario*? Podría ser un criterio, pero tampoco parece definitivo. Sobre este asunto Alarcos Llorach señala:

Tenemos recogidas en el *Diccionario* palabras tan recientes como *whisky*, naturalmente muy necesaria, porque esa bebida, *whisky*, no es igual a las demás, y sin embargo todavía ausente *hall*, palabra

también de uso muy frecuente, aunque verdaderamente innecesaria puesto que lo que *hall* designa ya es designado desde mucho antes por otras palabras que sí que están en el *Diccionario*, como *vestíbulo* y *zaguán*.

Un vocablo se despoja de su carácter neológico cuando pasa inadvertido entre todos los demás tradicionales. La calidad de neológico es transitoria en la historia de la lengua, y siempre supone un estado anterior respecto del cual el neologismo resulta nuevo y un estado posterior en que ya está asimilado y no se destaca (1992, pp. 21-22).

Las razones que explican la creación de voces neológicas son diversas, aunque tradicionalmente se suelen distinguir las causas meramente objetivas que implican una necesidad —por parte del emisor— de comunicar las cosas o hechos hasta los momentos inéditos y desconocidos y las actividades subjetivas que son, sin duda, más complejas.

Es nuestra intención investigar los hechos lingüísticos que se producen en la sociedad, para ampliar al máximo los conocimientos del español y así cultivar la lengua y poder asumir posturas educativas para que los hablantes se expresen mejor oralmente y por escrito y así evitar a toda costa el maltrato, mal uso y abuso del lenguaje. Si el lenguaje es la facultad o capacidad del ser humano para crear signos y comunicarse mediante ellos, “es necesario que el uso de este sea claro y eficaz, es decir, que alcance el mayor grado de precisión significativa, para facilitar la interpretación o decodificación de los mensajes elaborados por los sujetos en situaciones de comunicación” (Lozano, 2006, p. 39). A continuación, se analizarán los neologismos que se crean al usar los verbos *poner* y *colocar*, que surgen por la idea equivocada (o significado equivocado) que los hablantes se hacen de una palabra.

Desarrollo

Metodología

Enfoque de la investigación e hipótesis

Esta investigación cualitativa con paradigma hermenéutico analiza los datos obtenidos para buscar el significado que tienen los fenómenos observados. La hipótesis sobre la que se sustenta esta investigación gira en torno a que el discurso oral de “algunos” venezolanos, se basa en principios aceptados por los hablantes quienes en su mayoría responden a convicciones, ideas y creencias erróneas las cuales están ligadas al desconocimiento de la lengua.

La muestra

El material de este estudio se basa en datos obtenidos de la lengua oral proveniente de hablantes venezolanos seleccionados al azar. Pesquisa realizada entre los años 2019, 2020 y 2021. No se realiza una estratificación del grupo y los hablantes son sujetos nacidos en diferentes zonas geográficas venezolanas, de diversas edades, sexo, estrato social, cultural y educativo. Es de nuestro interés trabajar con la lengua oral, ya que como sostiene Domínguez Mujica (2005):

El **habla oral** da constantemente evidencias del proceso de planificación necesario para la producción: los cambios de orientación del texto que un hablante puede producir en el curso de la realización oral, los arranques en falso, las correcciones “en línea”, los marcadores de hesitación (vacilación, duda) que interpretamos como tiempo para planificar, el uso de ciertos marcadores de reformulación, son todos estos elementos los que, justamente, le han hecho ganar a la **oralidad** su fama de “desordenada” y “descosida”. **Justamente, es esta la característica que mejor distingue a la oralidad de la escritura** (pp. 61-62. Negritas añadidas).

Domínguez Mujica (2005, p. 16) destaca que el habla, además de relegada ante la primacía de la lengua es multiforme y heteróclita, es decir, sin orden, sin semejanza, sin armonía, dispar, heterogénea, llena de olvidos, equivocaciones y arranques en falso. El habla es la ejecución deformada —por la individualidad y los individualismos— de un hablante poco “*ideal*” que, aunque domina el instrumento (la lengua), no puede liberarse de esa otra condición

de su humanidad: por una parte, tiene la lengua para distinguirlo de las demás especies, por la otra, su capacidad de errar.

La técnica y los instrumentos de recolección de datos.

La técnica utilizada para recolectar, registrar la información y obtener los ejemplos se da a través de 4 métodos. 1) El primero de ellos consiste en escuchar programas de radio en emisoras venezolanas, se procede a grabar o tomar notas sobre el uso de los verbos *poner* y *colocar* en el habla cotidiana. 2) El segundo método utilizado para recolectar los datos consiste en ver programas de televisión, grabar o tomar notas sobre el uso de los verbos *poner* y *colocar* en el habla diaria. 3) La tercera estrategia de recolección de datos consiste en tener conversaciones sobre temas diversos con personas del entorno de trabajo, estudio, familiar y de confianza, para verificar si en su discurso cotidiano se produce alternancia o uso incorrecto de los verbos *poner* y *colocar*. Con esta técnica el analista observa de modo oculto y verifica las formas que se producen en las alocuciones diarias de las personas objeto de análisis. El investigador observa y estudia los hablantes sin que los observados se den cuenta, sin modificar el discurso y sin intervenir en la construcción discursiva de los hablantes. 4) La cuarta forma de obtener los datos para el análisis consiste en la encuesta personal (llamada también autoadministrada). No hay intermediarios, el instrumento se entrega directamente a los participantes y estos lo responden. La encuesta se aplica a familiares, amigos, compañeros de trabajo, estudios, personas cercanas de diferentes edades y sexo. El analista se apoya en medios electrónicos como correo electrónico, mensajería de texto, WhatsApp, Telegram, formularios en internet, etc. Así se transforma en una encuesta a distancia, en la cual se envía el cuestionario a los participantes para la autoadministración. También se le pide a los encuestados que contesten un Formulario Google Forms. Es obvio que con la encuesta la dificultad para recoger los ejemplos en el habla cotidiana se acrecienta, pero resulta muy útil para obtener información acerca de las causas posibles que hacen que se presente un uso equivocado de los verbos *poner* y *colocar* en el habla de los venezolanos. El instrumento consiste en un listado de preguntas cerradas y abiertas, previamente establecidas, relacionadas con las variables a medir que se aplican por medio de un cuestionario que se proporciona directamente a los participantes, quienes lo contestan.

Para no predisponer a los interlocutores y evitar que los hablantes reconstruyan, reajusten o hipercorrijan el discurso a la circunstancia de comunicación, se utiliza la técnica de observación no participante, la cual es una observación de modo oculto, en esta observación se recoge la información desde afuera, sin intervenir en el grupo social. A los entrevistadores se les ha instruido y capacitado para que la persona con la que se habla no se entere del objetivo final de la investigación, esta es la razón por la cual el interlocutor, en ningún momento está consciente de los objetivos de la investigación. Esta técnica de recolección de datos fue efectiva cuando en 1998, las profesoras de la Universidad de Los Andes Domínguez y Mora publicaron el libro *El habla de Mérida*, en el cual recopilaron 40 horas de grabación de conversaciones con 80 hablantes merideños. Sobre esta experiencia las autoras refieren lo siguiente:

Se instruyó a los entrevistadores para que, en lo posible, **no interrumpieran al entrevistado cuando este parecía estar dispuesto a la conversación**, sin embargo, como en todo diálogo, en la mayoría de los casos el entrevistador no puede evitar su intervención y, con mucha frecuencia, expresa su aquiescencia con un *mjm* o *ajá* que parece inevitable.

Para evitar la mención de nuestra ciencia ante un hablante que se **intimidaría** o **hiper corregiría** al oír de lingüística, se les dijo que nuestras grabaciones se interesaban por las tradiciones, costumbres y valores regionales. Es por eso que, en la muestra, tenemos las más variadas versiones de la paradura de niño, las tradiciones de semana santa, los cuentos de aparecidos y las costumbres del páramo merideño; algunas veces el hablante prefirió contar sus propias experiencias en la ciudad (Domínguez y Mora, 1998, pp. 344-345. Negritas añadidas).

En esta investigación los temas a conversar con el interlocutor son infinitos. Los adultos mayores hablan sobre su pasado y su vida en la niñez. La mayoría mira con nostalgia una vida pasada llena de éxitos y fracasos y narran sus experiencias con melancolía y con un aire de moraleja y enseñanza para las generaciones más jóvenes. Refieren sus tradiciones, sus recuerdos en una ciudad bucólica y campestre, su experiencia en la escuela y los recuerdos familiares de la infancia. Mientras que las generaciones más jóvenes prefieren otros temas como las rumbas, los amigos, los amores juveniles, su preocupación por su presente y su futuro, la situación política-económica-social del país, y actualmente, un tema que en ocasiones puede ser álgido, escalofriante, exasperante pero interesante a la vez, es la pandemia producida por el Covid-19. Lo importante es dejar hablar libremente al interlocutor.

Análisis de los datos, resultados y discusión

Uso, abuso y matiz significativo de los verbos *poner* y *colocar*

Esta investigación pretende mostrar algunas consideraciones puntuales acerca del uso, abuso y el cambio léxico de los verbos *poner* y *colocar*. Abordar el uso actual de estos verbos “resulta complejo por la tendencia simplista, descomplicada y hasta descuidada de algunos hablantes cuando se trata de emplear los elementos del código lingüístico en sus relaciones interindividuales” (Lozano, 2006, p. 39). Respecto del uso de los verbos *poner* y *colocar*, Lozano Ramírez interpela directamente a sus lectores y les pregunta:

¿Conoce usted el verdadero significado de los verbos *poner* y *colocar*? ¿Es usted uno de los tantos usuarios del sistema lingüístico que nunca se pregunta o consulta en el diccionario el valor significativo de las palabras que utiliza y las emplea indistintamente creyendo que lo hace de la mejor manera? (2006, p. 39).

Sobre el uso de los verbos *poner* y *colocar* Pérez Ortolá señala:

Es frecuente, casi habitual, que se pierda el interés por la precisión de las palabras. No ocurre de manera exclusiva en el lenguaje coloquial, alcanza las ediciones impresas de los medios informativos, folletos, libros; sin que se libren los medios audiovisuales. En esta tendencia se ven involucradas intervenciones de copetes más elevados, políticos o universitarios. ¡Cuántos “dardos” escribió Lázaro Carreter destacando estas minusvalías lingüísticas! **Unas veces se achacaban a los móviles y a los internautas, otras a la desidia social; pero como denominador común reflejaban una dejadez preocupante de los hablantes** (2005, p. 1. Negritas añadidas).

El *Diccionario de la lengua* de la Real Academia Española señala que el verbo *colocar* tiene 6 acepciones mientras que el *poner* como verbo transitivo posee 33 significados y como pronominal 11 interpretaciones, para un total de 44. Y, adicionalmente, como locución verbal *poner* tiene 23 opciones de uso. Veamos en detalle cada una de ellas.

1. La primera acepción que da el diccionario sobre el verbo *colocar* es ubicar algo en su debido lugar. El *Diccionario de la lengua* de la Real Academia Española dice: “*Poner* a alguien o algo en su debido lugar”. Mientras que el *Diccionario de uso del español* de Moliner (2007) señala lo siguiente: “*Poner* una cosa en el sitio donde le corresponde estar; *poner* una cosa en un sitio con cuidado o con cierto orden: *Colocar los libros en el estante. Colocar las maletas en la red. Colocar los puntos exactamente sobre las íes*”.

2. La segunda acepción que da el *Diccionario de la lengua* de la Real Academia Española sobre el verbo *colocar* es “invertir dinero”. El *Diccionario de uso del español* de Moliner (2007) apunta: “invertir en algo una cantidad de dinero, especialmente para que produzca beneficios”.

3. La tercera acepción que da el *Diccionario de la lengua* de la Real Academia Española sobre el verbo *colocar* es “acomodar a alguien, poniéndolo en algún estado o empleo”. Mientras que el *Diccionario de uso del español* de Moliner (2007) señala: “Proporcionar un empleo o colocación a alguien. Conseguir una persona un empleo: *Se ha colocado en una empresa de productos lácteos*”.

4. La cuarta acepción que da el *Diccionario de la lengua* de la Real Academia Española sobre el verbo *colocar* es “encontrar mercado para algún producto. *Ha colocado su artículo en un periódico*”.

5. La quinta acepción que da el *Diccionario de la lengua* de la Real Academia Española sobre el verbo *colocar* es “dicho del alcohol o de una droga: *Causar un estado eufórico a alguien*”. Y el *Diccionario de uso del español* de Moliner (2007) dice: “producir las bebidas alcohólicas o las drogas un efecto de euforia en quien las consume. Empezar a experimentar ese efecto”.

6. La última acepción que da el *Diccionario de la lengua* de la Real Academia Española sobre el verbo *colocar* es “*ponerse bajo los efectos del alcohol o de una droga*”.

El *Diccionario de uso del español* de Moliner (2007) da 4 acepciones más que no incorpora el *Diccionario de la lengua* de la Real Academia Española.

1. Se dice también de cosas lanzadas hacia un blanco: *Colocó la bala en el mismo centro*.

2. Hacer tomar a una cosa, un miembro, etc., cierta posición: *Coloca bien el arco antes de disparar. Coloca la cabeza alta*.

3. Siempre con “bien” o adverbio equivalente. Casar alguien (*llegar a tenerla casada*) a una mujer que tiene a su cargo: *Ha colocado bien a las tres hijas*.

4. Hacer que alguien acepte, escuche, lleve, etc., alguna cosa que resulta pesada o que toma, escucha, etc., sin su gusto o iniciativa: *Me han colocado unos cuantos números para la rifa. Te colocará la historia de siempre*.

Por el contrario, el *Diccionario de la lengua* de la Real Academia Española sobre el verbo *poner* como transitivo y como pronominal da las siguientes acepciones:

1. **Colocar** en un sitio o lugar a alguien o algo.
2. Situar a alguien o algo en el lugar adecuado.
3. Disponer algo para un cierto fin. **Poner** la mesa.
4. Contar o determinar. *De Madrid a Toledo ponen doce leguas*.
5. Suponer (considerar a partir de indicios). **Pongamos** que esto sucedió así.
6. Apostar una cantidad.
7. Reducir, estrechar o precisar a alguien a que ejecute algo contra su voluntad.

Poner en un aprieto.

8. Dejar algo a la resolución, arbitrio o disposición de otro. *Yo lo pongo en ti*.
9. Escribir algo en el papel.
10. Hacer uso de ciertos medios de comunicación. **Poner** un telegrama, un fax.
11. Dicho de un ave u otro animal ovíparo: *Soltar o depositar el huevo*.
12. Dedicar a alguien a un empleo u oficio.
13. Establecer, instalar. **Puso** un negocio.
14. Representar una obra de teatro o proyectar una película en el cine o en la televisión.
15. En el juego, arriesgar una cantidad de dinero.
16. Aplicar.
17. Hacer la operación necesaria para que algo funcione. **Poner** la radio.
18. Aplicar un nombre, un mote, etc., a una persona, un animal o una cosa.
19. Contribuir o colaborar con algo en una empresa o actividad. *Él pondrá el dinero y yo el trabajo*.
20. Prestar apoyo a una persona o a una causa. *Se puso de mi parte*.
21. Exponer algo a la acción de un agente determinado. *Lo puso al sol*.
22. Exponer a alguien a algo desagradable o malo. *Le puso a un peligro, a un desaire*.

23. Escotar.
24. Añadir algo.
25. Decir por escrito. *¿Qué pone este papel? ¿Qué pone aquí?*
26. Dicho de un jugador: En algunos juegos de naipes, tener la obligación de meter en el fondo una cantidad.
27. Tratar bien o mal a alguien de palabra u obra. *¿Cómo se pusieron!*
28. Junto con algunos nombres, realizar la acción designada por estos. **Poner en duda**, *en disputa*.
29. Valerse para un fin determinado. **Poner por intercesor**, *por medianero*.
30. Causar lo significado por el nombre que sigue. **Poner paz**.
31. Establecer, imponer o mandar. **Poner ley**, *contribución*.
32. Tratar a alguien de un modo determinado. **Poner a alguien de ladrón**.
33. Hacer adquirir a alguien una condición o estado. **Poner colorado**.
Poner de mal humor. **Ponerse pálido**.
34. Oponerse a alguien, hacerle frente o reñir con él.
35. Vestirse o ataviarse. **Ponte bien**, *que es día de fiesta*.
36. Llenarse (mancharse, ensuciarse). **Ponerse de lodo**, *de tinta*.
37. Compararse, competir con alguien. **Me pongo con el más pintado**.
38. Dicho de un astro: *Ocultarse en el horizonte*.
39. Llegar a un lugar determinado. **Se puso en Sevilla en dos horas**.
40. Atender una llamada telefónica.
41. Comenzar a ejecutar una determinada acción. **Ponerse a escribir**, *a estudiar*.
42. Introduciendo discurso directo, decir (manifestar con palabras).
Tu padre se puso «eso es verdad».
43. Dedicarse a algo o, especialmente, comenzar a hacerlo. **Se pone con los juguetes y se olvida de todo**. *A eso de las nueve, me pongo con la cena*.
44. Alcanzar la cantidad de una cifra y, en especial, el importe de algo. **El piso se puso en 20 millones**.

Además, el *Diccionario de la lengua* de la Real Academia Española sobre el verbo *poner* da las siguientes locuciones verbales.

1. **No ponersele a alguien nada por delante**. Hacer frente a cualquier dificultad.
2. **Poner a bien a alguien con otra persona**. Reconciliarlos.
3. **Poner a mal a alguien con otra persona**. Hablar mal de ella.
4. **Poner en mal a alguien con otra persona**. Poner a mal con otra persona.
5. **Ponerse a mal con alguien**. Enemistarse con él.
6. **Poner a parir a alguien**. Tratarlo mal de palabra o censurarlo agriamente en su ausencia. Ponerlo de palabra en un trance estrecho, apremiándolo para que confiese, resuelva o se decida.
7. **Poner bien a alguien**. Darle estimación y crédito en la opinión de otra persona o deshacer la mala opinión que se tenía de él. Suministrarle medios, caudal o empleo con que viva holgadamente.
8. **Poner colorado a alguien**. Avergonzarlo.
9. **Poner como nuevo a alguien**. Maltratarle de obra o de palabra.
10. **Poner en claro**. Averiguar o explicar con claridad algo, intrincado o confuso.
11. **Poner en tal cantidad**. En las subastas, ofrecerla, hacer postura de ella.
12. **Poner pingando a alguien**. **Poner a parir** (tratar mal de palabra).
13. **Poner por delante a alguien algo**. Suscitarle obstáculos o hacerle reflexiones para disuadirle de un propósito.

14. **Poner por encima.** Preferir, anteponer algo, subordinar a ello otra u otras cosas.
En los juegos de envite, poner o parar a una suerte quienes están fuera de ellos.
15. **Ponerse a bien con alguien.** Reconciliarse con él.
16. **Ponerse al corriente.** Enterarse, adquirir el conocimiento necesario.
17. **Ponerse alguien bien.** Recuperar la salud, reponerse de una enfermedad.
18. **Ponerse alguien tan alto.** Ofenderse, resentirse, dando muestras de superioridad.
19. **Ponerse colorado.** Avergonzarse.
20. **Ponerse rojo.** Ruborizarse, sentir vergüenza.
21. **Ponerse de largo una joven.** Vestirse con traje largo y presentarse así ataviada en sociedad.

22. **Ponersele a alguien algo en la cabeza.** Tener por cierto que sucederá lo pensado o imaginado.

23. **Se me puso en la cabeza que vendría.** Empeñarse en algo.

En la actualidad, cada vez se hace más común que los hablantes utilicen giros del verbo *colocar* totalmente erróneos en remplazo del verbo *poner*.

Se colocó en ridículo.

Me coloqué muy roja por la vergüenza.

Me coloqué nerviosa.

Voy a colocar la queja.

A esa alumna le colocaré falta a la prueba.

A la hija le colocaron el nombre.

El ciclista colocó un tiempo de 2 minutos.

Favor colocar el espaldar de la silla en posición vertical.

¿Le colocó el saldo al teléfono?

Me coloqué molesto cuando me dijo eso.

Yo coloco mi hombro para que llores.

El Hablante 1 (un adulto mayor) dice la siguiente expresión: “*la gasolina en este país es tan mala. Usted le va a colocar 20 litros de gasolina, ahí mismo usted agarra y le coloca 20 litros de lubricante*”.

En las emisoras radiales populares merideñas (venezolanas) tanto los locutores como los usuarios usan el verbo *colocar* erróneamente.

Hablante 2: “*Mi gente hermosa de Mérida, colóquele volumen a su radio, póngase cómodo y disfrute de nuestra programación en la número uno*”.

Hablante 3: “*El equipo de fútbol Barcelona FC necesitará colocarse a tono luego de haber perdido 2-1 el día de ayer*”.

Hablante 4: “*Buen día, yo estoy llamando para que por favor me coloque la canción del cumpleaños de Diomedes Díaz es que mi hija está cumpliendo años*”.

Hablante 5: “*Buen día, pedimos alumbrado público para el sector Campo Claro ya que padecemos de múltiples robos por motorizados y nadie hace nada, y para Los Curos sí colocaron alumbrado público*”.

Hablante 6: “*Colocan de patitas en la calle a usuarios del Metro en Colombia*”.

Hablante 7: “*Colocan por las nubes, precios de algunos alimentos de la canasta básica, tras el aumento del sueldo mínimo*”.

Hablante 8: “*Señores del transporte público: hay que colocar en práctica las medidas de bioseguridad*”.

Hablante 9: “*Aumento del pasaje colocará en aprietos a usuarios y usuarias tras el nuevo aumento a trescientos mil bolívares del pasaje corto*”.

Hablante 10: “Ante la falta de combustible en el estado Mérida los usuarios del transporte **colocan** trabas para no prestar el servicio”.

En todas las expresiones anteriores debió usarse el verbo *poner*.

Son grandes las implicaciones que tiene el uso cada vez más extendido del verbo *colocar* allí donde la norma general propone el empleo de *poner*. “Colocaderitis” lo llamó Gossain (2013), “colocaderas” la denominó Chavarro (2015), “pandemia idiomática” la nombró Elejalde Arbeláez (2007) son los nombres con los cuales los académicos han designado al uso indiscriminado y equivocado del verbo *colocar*. No ha sido posible saber cuándo ni cómo apareció el disparatado fenómeno, calificativos que le vienen por el hecho mismo de su existencia. Sobre el origen de este problema Obediente Sosa señala:

Todo comenzó, al parecer, como un chiste: no se debe decir *poner* porque “solo las gallinas *ponen*”, se argumentaba. Y comenzó una parte de la comunidad hablante a usar *colocar* en vez de *poner*, porque aceptaba aquel argumento. Poco a poco pero con cierta fuerza *colocar* comenzó un proceso de expansión en detrimento de *poner*, al punto que ya ni siquiera las aves “*ponen* huevos” sino que los “*colocan*”. Recuerdo que uno de los cuidadores de los cóndores del páramo merideño le dijo a un grupo de visitantes que la hembra de ese animal “*coloca un huevo una vez al año*” (2017, p. 208).

Un día a alguien se le ocurrió decir que *poner* es un verbo muy feo, que *poner* nada más lo hacen las gallinas, de allí que la mayoría de los hablantes repitan la expresión “yo *coloco*, no *pongo*, porque las que *ponen* son las gallinas” y el público en general lo creyó y se extendió, y ahora se ha sustituido indiscriminadamente el uso de *poner* por *colocar*.

Y así, *colocar* se convirtió en una especie de **verbo comodín** de buena parte de los merideños al principio, y luego de muchos venezolanos de otras regiones del país: *colocarse la ropa*, *colocarse de pie*, *colocarle tal nombre a un niño*, *colocarse colorado o nervioso*, *colocar en circulación*, *colocarse al día con los pagos*, *colocarse a beber*, *colocar ímpetu*... y pare usted de contar; confieso que lo único que aún no he oído personalmente es que *el sol se haya colocado*, pero sí hay testimonios de ese uso (Obediente, 2017, p. 208. Negritas añadidas).

Gossain supone que la tragedia del verbo *poner* empezó el día en que alguna señora remilgada con ínfulas culteranas se atrevió a entronizar el adefesio:

Las primeras noticias sobre la aparición del verbo *poner* en la lengua castellana aparecen registradas en la gramática de Nebrija, en 1492, pero no fue posible encontrar rastros suyos antes de esa fecha. Quinientos años después, los colombianos, que se vanaglorian de hablar el español más castizo del mundo, decretaron la ejecución sumaria del verbo *poner* porque les parece **vulgar, indigno de la gente decente, casi obsceno, como si fuera una palabrota**. La tragedia empezó el día en que alguna señora remilgada, con ínfulas culteranas, se atrevió a repetir un proverbio catalán del siglo diecinueve: *solo las gallinas **ponen*** (2013, p. 1. Negritas añadidas).

Por el contrario, Chavarrí jocosamente propone otros orígenes:

Al culpable hay que buscarlo en alguien, con alguna autoridad o influencia, un agudo maestro en alguna parte que decidió corregir a los niños y luego cuando estos se hicieron maestros, siguieron corrigiendo y diseminando los usos de lo que pretendían haber vestido de etiqueta sin percibir que su engendro degeneraba en la tragedia de lo cursi (2015, p. 1).

Pombo sobre el origen y la proliferación abusiva del verbo *colocar* dice lo siguiente: Me *coloco* iracundo cada vez que me *coloco* a pensar cómo se *colocó* el verbo *colocar* en las entrañas de nuestro idioma. Creo que la **epidemia** ya es incontrolable y que esta batalla ya está perdida. Lo grave es que la enfermedad avanza y puede llegar a límites insospechados y desconocidos. Me atrevo a sugerir un nuevo *Diccionario de la colocadera* (fenómeno que puede obedecer a las altas cifras de desempleo, siendo esta una manera de *colocarse* en algo) (2007, p. 1).

Cabe preguntarse: ¿por qué si tenemos dos verbos que parcialmente son sinónimos, con lo cual la lengua tiene la riqueza de la distinción, queremos eliminar uno? ¿Por qué ahora echamos un verbo al cesto de la basura y usamos la figura de *colocar* como si fuera el último gran descubrimiento? Hoy las damas *se colocan un vestido* y los caballeros *se colocan una camisa*. Y las jóvenes repiten en los salones de clase: *no me diga eso profesor que me coloco roja por la*

vergüenza. Vemos que los hablantes no conocen el uso correcto del verbo *colocar*, lo están usando abusivamente y sin ninguna distinción.

En una conferencia el profesor jubilado de la Universidad de Los Andes Obediente Sosa (2015) refería la anécdota de que, en una clase de lenguaje, con respecto al verbo *poner*, una estudiante dijo lo siguiente: “lo dirá usted, lo dirán los libros, lo dirán las academias, lo dirán los lingüistas, pero yo jamás me ensuciaré mi boca pronunciando ese nombre”.

Ciertamente, no se me escapa que esta argumentación puede ser absolutamente inútil, que no cale en muchos o que incluso algunos la rechacen de plano, como fue el caso de una estudiante de la Licenciatura en Letras que dijo que, aunque lo estableciera la Academia y las gramáticas y los lingüistas, su opinión era que nunca debía emplearse el verbo *poner*. O aquella que afirmó que sentía ensuciarse la boca si pronunciaba “ese” verbo, siendo “ese” el malquerido y culpable *poner*, víctima inocente de la acusación de no sabemos qué feos crímenes... Un argumento de carácter normativo no podría, obviamente, rebatir posturas viscerales, emotivas, sin asidero. (Obediente, 2017, p. 209).

En dicha conferencia, el lingüista añadía su preocupación sobre que, de continuar este uso inadecuado y abusivo del verbo *colocar*, llegaremos al extremo en el cual *las aves no ponen sino colocan los huevos, el sol no se pone sino se coloca* y así *usted no verá la puesta del sol sino la colocada del sol*. ¿Cambiará la lengua? no lo sabemos. ¿Llegará el momento en que los prefijos y los compuestos de *poner* ridículamente también van a cambiar? no lo sabemos. Muchas palabras que se componen con el verbo *poner* tienen su vida *colocada* en riesgo:

¿**Anteponer** cambiará a **antecolocar**?

¿**Contra**poner cambiará a **contracolocar**?

¿**Com**poner cambiará a **concolocar**?

¿**De**poner cambiará a **decolocar**?

¿**Ex**poner cambiará a **excolocar**?

¿**Im**poner cambiará a **incolocar**?

¿**Pos**poner cambiará a **poscolocar**?

¿**Re**poner cambiará a **recolocar**?

¿**Su**poner cambiará a **sucolocar**?

¿**O**poner cambiará a **ocolocar**?

¿**Pro**poner cambiará a **procolocar**?

¿**Dis**poner cambiará a **discolocar**?

¿La ridiculez, la necedad y la ignorancia serán mayúsculas hasta que llegará el momento en que usted ya no *pospone* la reunión sino la *poscoloca*? ¿Y usted no *expone* el tema sino lo *excoloca*? ¿Y acaso la sociedad dejará de *componer* música? Al respecto Gossaín (2013) señala lo siguiente:

Mucho me temo que los poetas, buenos y malos, deben prepararse para contemplar, a la hora azul del crepúsculo, una *coloca de sol*. Reconozco que yo mismo, acoquinado por las presiones de tanto esnobista que anda suelto, tuve vacilaciones para decidir si presentaba ante esta tertulia una *ponencia* o una *coloquencia*.

Sugiere, a guisa de ejemplo, que en lo sucesivo usemos *antecolocar* en vez de *anteponer*; que los músicos digan *comcolocar* música en lugar de *componerla*; que en las argucias de los dialécticos no se vuelva a hablar de *contra*poner argumentos, sino de *contracolocarlos*, y que admitamos aunque sea a regañadientes que *ocolocar* es la nueva forma de *oponer* ideas y razones.

No quiero ni pensar, para mayor abundamiento, en lo que pasará el día que una señorita pacata y distinguida exclame, con el refinamiento que exigen materias tan delicadas, que el baño está hecho para que el organismo pueda *decolocar* las escorias naturales. (pp. 2-3).

Respecto a estas sandeces del idioma, de esta forma de hablar desacertada o sin objeto, del continuo abuso del verbo *colocar*, Pombo (2007) destaca lo siguiente:

En vista de que las cosas van como van, sugiero que nos vayamos preparando para *oír* (verbo al que también le expidieron acta de defunción las brigadas de *escuchadores*) esperpentos como el siguiente. En lugar de la frase ‘*El Gobierno dispuso un nuevo impuesto para reponer sus arcas*’, tendremos que

oír: 'El Gobierno *discolocó* un nuevo *incoloca* para *recolocar* sus arcas'. Díscolo, ¿o no? Queda uno totalmente *descolocado* (p. 2).

Posturas académicas de la investigación.

Son nueve (9) las premisas que corroboran el uso, el abuso, los inconvenientes, la confusión, la ambigüedad en el significado, las creencias erróneas, la falta de conocimiento, la negligencia personal, la alternancia, la mezcla de usos, las construcciones con formas verbales entreveradas, la ultracorrección por sustitución de sentido y la desemantización o desplazamiento del valor significativo de los verbos *poner* y *colocar*. Veamos detalladamente el análisis de cada una de estas premisas de investigación.

1. La confusión de uso de los verbos *poner* y *colocar* es culpa la ambigüedad en el significado que da el *Diccionario de la lengua de la Real Academia Española* y los distintos diccionarios de la lengua española al catalogarlos como verbos sinónimos. Existe una creencia errónea de que los verbos *poner* y *colocar* comparten el significado y, en determinados casos, pueden ser intercambiables

Los sinónimos son palabras que tienen un significado similar pero distinta escritura. Se refieren a las mismas cosas. La sinonimia consiste en la igualdad de significado cuando existen diferentes significantes. El *Diccionario de la Lengua* de la Real Academia española sobre el verbo *poner* dice lo siguiente: “*Colocar* en un sitio o lugar a alguien o algo”. Y sobre el verbo *colocar* dice: “*Poner* a alguien o algo en su debido lugar”. Y el *Diccionario de uso del español* de Moliner (2007) dice sobre el verbo *poner*: “*Colocar*: hacer tomar cierta posición a una cosa” y sobre *colocar* señala: “*Poner* una cosa en el sitio donde le corresponde estar; poner una cosa en un sitio con cuidado o con cierto orden”.

La aplicación práctica de los verbos *poner* y *colocar* ha ido fraguando unas diferencias que no son recogidas por el *Diccionario* de la RAE. Esto resulta problemático porque suele aducirse el uso de un lenguaje pobre e impreciso y la pérdida de matices a la hora de expresarse.

La RAE no se anda con chiquitas a la hora de diferenciar estos vocablos. **Colocar**: “es *poner* a una persona o casa en su debido lugar” y **poner**: “es *colocar* en su sitio a una persona o cosa”. **Basados en el Diccionario no tenemos alternativa, no hay disyuntiva, estamos ante dos significados idénticos** (Pérez, 2008, pp. 1-2. Negritas añadidas).

Una persona poco avezada en los asuntos del idioma puede decir que estos verbos son sinónimos, es decir, que ambos tienen el mismo significado. Al respecto Lozano Ramírez destaca:

Las definiciones en este tesoro lexicográfico resultan **sinonímicas** en algunos casos, y en los otros **tienden a la confusión**, o mejor, **facultan al hablante para su uso indiscriminado**. Esto lleva al emisor y al receptor o destinatario de tal o cual mensaje a confundirse o ver en aquel acto de habla una construcción que afea el discurso comunicativo y que produce risa o asombro por su formación gramatical.

Los términos que indican en el diccionario la **sinonimia** de los verbos, dejan ver que **no hay claridad para la significación**, los dos vocablos se pueden usar sin problema alguno. **Esto, infortunadamente, lleva al usuario del sistema a la inseguridad y al empleo anárquico de la terminología; permite ciertas libertades que en muchos casos se toman a la ligera, causando incompreensión en la comunicación.**

Los términos *poner* y *colocar* son sinónimos y por ello se utilizan sin restricción alguna. Es indiferente uno u otro para la situación de habla (2006, pp. 40-42. Negritas añadidas).

Sobre la sinonimia de estos dos verbos Obediente Sosa señala lo siguiente: Si bien es cierto que *colocar* puede en algunos contextos funcionar como **sinónimo** de *poner* por **compartir algunos rasgos semánticos**, no lo es menos que **cada uno de esos verbos tiene su propio campo de uso**, particularmente en las *expresiones idiomáticas*, que son combinaciones lexicalizadas

de palabras cuyo significado es diferente del dado por la suma de los significados parciales de los elementos constitutivos (2017, p. 208. Negritas añadidas).

Compartimos la propuesta que realiza Lozano Ramírez, pues contrariamente a un caso de sinonimia se trata de una **desemantización** o **desplazamiento del valor significativo**.

Cuando las palabras se recargan de significación ocurre el proceso de **desemantización** o de **desplazamiento del valor significativo** a otra esfera cercana. En nuestro caso, hay una descarga semántica del verbo *poner*, debido a la multitud de usos, hacia el verbo *colocar*, por tener los dos un significado referencial básico igual (2006, p. 42).

Es cierto que *colocar* puede —en algunos contextos— funcionar como sinónimo de *poner* por compartir algunos rasgos semánticos. Sin embargo, es un error emplear los verbos *poner* y *colocar* como sinónimos en todos los contextos. No puede cambiarse *poner* por *colocar* aunque parezcan tener el mismo significado. Pensar en ambas palabras como si fueran sinónimas e incluso preferir usar *colocar* en lugar de *poner* ha dado pie a confusiones y problemas de uso. Afirmar que los verbos *poner* y *colocar* son sinónimos abre una gran brecha de confusión que nada ayuda a solventar esta situación. Por el contrario, esta aparente sinonimia puede resultar en un cómodo pretexto para excusar, evadir, justificar y aceptar el error.

2. Existe un amplio desconocimiento del significado de los verbos *poner* y *colocar* y esto es lo que produce confusión con respecto al uso cotidiano de estos dos verbos, lo cual obedece a un caso de negligencia personal

La segunda postura académica de esta investigación es que existe un amplio desconocimiento del significado de *poner* y *colocar* y esto es lo que produce confusión con respecto al uso cotidiano —en la lengua oral— de estos dos verbos. Los hablantes no conocen el uso correcto de los verbos *poner* y *colocar*, lo cual obedece a un caso de negligencia personal, y además facilita que el hablante sea influenciado y sugestionado por quienes creen que son sinónimos y es indiferente su uso. El verbo *colocar* lo están usando abusivamente y sin ninguna distinción. Y a los hablantes no les importa en absoluto.

Contreras-Colmenares muestra su preocupación sobre cómo en la actualidad, en el plano de la expresión, hay una desafortunada tendencia a cambiar el contenido del verbo *poner* y se le excluye del habla, por una razón espuria, por un argumento falaz. Y muchos profesionales que trabajan con la lengua española son cómplices de ello:

Ineluctable, hay necesidad de hacer mención que los **comunicadores sociales** así como muchos otros **profesionales**, y con mucho infortunio y dolor, hasta los **sacerdotes** —otrora cultores del buen hablar— han devenido en distorsiones lingüísticas.

A estos prelados se les oye decir: “*coloquemos nuestras peticiones ante el altar*”. “*Coloquémonos de rodillas ante el Santísimo*”. Los **comunicadores sociales**, avezados en su verbo, diletantes en su prosa, con supuesto conocimiento de la temática, espetan: *coloquémonos la mano en el corazón; vamos a colocar al aire la llamada...* Y, así muchas otras expresiones similares. En fin, unas frases sin sentido, pero, que van siendo receptadas por muchas personas, quienes, de manera desafortunada, toman como ejemplo esos dislates (2021, p. 2).

Personas que recogen, difunden, redactan o comentan información para un medio de comunicación así como hablantes no profesionales, en un arrebato de grandilocuencia y de demostración proba del dominio de la lengua, han emitido su veredicto: culpable es el verbo *poner*. Al respecto Contreras-Colmenares señala:

Todo se debe a que los hablantes decretaron la ejecución sumaria del verbo *poner* porque les parece **vulgar, indigno de la gente decente, casi obsceno, como si fuera una palabrota**. La tragedia empezó el día en que, a alguna señora remilgada, con ínfulas culteranas, se atrevió a repetir un proverbio catalán del siglo diecinueve: “*solo las gallinas ponen*”. Y así, raudos y veloces, con la idea temerosa de no ser etiquetados, por los “**nuevos eruditos**” del verbo *colocar*, como **ignaros en el habla** y de ser comparado su discurso con las aves de corto vuelo y pica tierra, —y pareciera ser la única y exclusivas ovíparas culpables de tan extendido mal—, así, debido a ello, nuestro verbo *poner*

se transforma, se modifica, se cambia por el verbo *colocar* y, a veces, por otros sinónimos, que no siempre son coherentes (2021, pp. 3-4).

3. En el habla oral cotidiana se produce una alternancia de los verbos *poner* y *colocar*. Se repite uno después de otro sin un orden particular. Se produce una mezcla de usos de ambos verbos. Aparecen expresiones construidas con formas verbales entreveradas de *poner* y *colocar* sin que los hablantes se percaten de ello

La tercera postura académica de esta investigación consiste en que en el habla oral cotidiana se produce una alternancia, la cual se origina cuando se sucede en el discurso el uso de los verbos *poner* y *colocar*, repitiéndose uno después de otro, sin un orden particular. La alternancia se conoce en la lingüística con los nombres de cambio de código, cambio circunstancial, cambio pronominal, cambio verbal, polimorfismo de los pronombres o verbos y alternancia pronominal-verbal.

La alternancia es el paso de una forma pronominal o verbal a otra, siempre dirigida de manera directa a un oyente en un mismo encuentro conversacional. Es un “fenómeno lingüístico de los hablantes que consiste en usar varias formas de tratamiento con un mismo interlocutor, en un mismo acto comunicativo y con una intención comunicativa determinada” (Murillo, 2003, p. 9). La alternancia consiste en el cambio de pronombre o verbo “ya sea dentro de un mismo turno conversacional o bien a lo largo de la conversación con un mismo interlocutor” (Mestre, 2011, p. 18).

En el habla cotidiana se produce una mezcla de usos de ambos verbos. En la oralidad aparecen expresiones construidas con formas verbales entreveradas de *poner* y *colocar* sin que los hablantes se percaten de ello.

Colocar y *poner* —ambos verbos en la misma frase— es una secuencia vertida por alguien que supone que el vocabulario es para usarlo todo de una vez, de manera que el oyente aprecie la variedad de palabras que se es capaz de usar (Letralia, 2007, p. 2).

Se ha observado que en la cotidianidad se está produciendo una alternancia de los verbos *poner* y *colocar*, la cual se origina cuando se sucede en el discurso el uso de ambos verbos, repitiéndose uno después de otro, sin un orden particular. Surge un gran problema porque se produce una mezcla de usos de ambos verbos. Aparecen expresiones torpemente construidas con formas verbales entreveradas de *poner* y *colocar* que en la mayoría de los casos provocan risas, burlas y hasta molestia entre los oyentes. Se ejemplifica con el caso de la Hablante 11 (una joven profesional de odontología), contándole a sus seguidores en la red social Instagram la cotidianidad de su día: “*apenas salgo de mi trabajo, no me da chance de ir a mi casa, entonces me pongo unos lentes y ya me siento súper divina con este uniforme, no es necesario ir a colocarme una pinta*”.

Otro de los casos registrados es una conversación de la Hablante 12 con su novio: “*¡Ay, Ramón, no será mucho lo que va a poner! [...] Si es lo que puedo colocar de colaboración, ¿no más? Mire, cocino en la casa de lunes a sábado y voy a salir a cocinar en la calle, no mi amor prefiero poner la colaboración. [...] Si me va a invitar coloque la colaboración para que comamos allá, aunque sea algo*”.

4. El verbo *colocar* es poseedor de un rasgo semántico de mayor prestigio en la sociedad. Es un verbo agradable, elegante y de buen gusto, que está de moda y da estatus o cachet. El manejo equivocado del verbo *colocar* se debe a una moda pasajera, a un intento de ser más formal o informal con su interlocutor. Se trata un problema de identidad personal

El cuarto indicio académico es que el manejo equivocado del verbo *colocar* se debe a que los hablantes desean demostrar cierta fineza, especialmente cuando existe una predisposición desfavorable hacia el uso del verbo *poner* pues predomina la idea: *las que ponen son las gallinas*.

El verbo *poner* ha caído aparatosamente en el desprestigio, desplazado por *colocar*, que si bien es más largo y no siempre se usa de forma apropiada, parece estar revestido “*falsamente*” por un aura de refinamiento, esmero, delicadeza, exquisitez, pulcritud y distinción, como si gozara de una alcurnia secreta, como si tuviera un abolengo aristócrata o noble, como si poseyera un título de nobleza que lo convierte en el verbo por excelencia de quienes se consideran a sí mismos elegantes, cultos y de buen hablar.

El manejo equivocado del verbo *colocar* se debe, en primer lugar, a una moda pasajera y a la vez a la ignorancia de los hablantes. En segundo lugar, se trata de un problema de identidad personal pues hay quienes creen errada y desatinadamente que usar el verbo *colocar* de una manera distinta a lo establecido por el diccionario le da más estatus o cachet a su discurso. Los hablantes realizan un intento “*fallido*” de ser más formales o informales con su interlocutor, pero desconocen totalmente el uso correcto de estos verbos. Prevalece así la idea equivocada de que el verbo *colocar* es poseedor de un rasgo semántico de mayor prestigio en la sociedad, además es agradable, elegante y de buen gusto. Es un verbo que está de moda y da estatus.

Este neologismo produce variaciones en la lengua que se introducen por la idea equivocada que los hablantes se hacen de esa palabra. Un neologismo es la inclusión y la sustitución de un *significado nuevo* que se le atribuye a una palabra que ya existe. Dicha inserción se produce por moda o cachet. Para Ramírez Capello un neologismo es una “palabra incorporada al español, sin otro fundamento que la moda” (2008, p. 15). Al respecto Obediente Sosa señala lo siguiente:

Un estudio piloto realizado hace algunos años por mis estudiantes de la asignatura *Español de América* arrojó, entre otras conclusiones, que la causa por la cual se prefería *colocar* era porque **ese verbo era “elegante”** (no así *poner*), que **usarlo indicaba conocer bien el idioma** y, atención a esto, **elevaba el estatus social de quien solo se servía de él**. [...] Otros estudios posteriores han revelado lo mismo, y algo muy interesante: varios informantes adolescentes dijeron que conocían la diferencia entre uno y otro verbo, pero que empleaban *colocar* en lugar de *poner* para que la gente de su entorno no los corrigiera o les llamara la atención. [...] Así, *poner* quedó estigmatizado, execrado, excluido, su lugar es el exilio... ¿Qué hacer al respecto? (2017, pp. 208-209. Negritas añadidas).

Se ha arraigado en la sociedad una representación deformada e idealizada de que *colocar* es un verbo que demuestra elegancia y da estatus. Uno de los comentarios de los hablantes al consultarles sobre la preferencia en el uso de *colocar* es que es un verbo elegante, no es el mismo caso de *poner*. Otro individuo señala que usar *colocar* indica conocer bien el idioma y eleva el estatus social. Nos preguntamos: ¿quién dijo que *colocar* da estatus y demuestra elegancia? *Colocar* usado incorrectamente demuestra que no sabes hablar bien, y además, que existe una absoluta ignorancia respecto al uso de la lengua. En realidad, es signo de vasta idiotez. Briceño al referirse a los comentarios de uno de los informantes de su investigación señala:

Recuerdo que una adolescente dijo: “*obvio, yo digo colocar porque poner suena muy chuy*”. Para nosotros los merideños el significado de *chuy* vendría a ser “algo de mal gusto”, por lo que la adolescente estaría reflejando una percepción del uso del verbo *colocar* como más **agradable, elegante, de buen gusto**.

En cuanto a la preferencia por *colocar*, varios comentaron que se **sentían más seguros** con ese verbo y uno de ellos mencionó que decir *colocar* le daba “**categoría**”, con lo que de nuevo puede observarse una asociación de su empleo con el **prestigio social**.

La mayoría muestra una preferencia por el verbo *colocar* y **expresa sentirse más a gusto al emplearlo**; también se observa que para la mayoría el verbo *colocar* pareciera estar dotado de **mayor prestigio** que el verbo *poner* y ser percibido como más **elegante**. Esta percepción pareciera además estar siendo reforzada por algunos maestros (2011, pp. 144-146. Negritas añadidas).

5. Al no conocer los usos correctos de los verbos *poner* y *colocar*, se produce una ultracorrección por sustitución de sentido que consiste en corregir y sustituir innecesariamente verbos. Los hablantes los sustituyen por formas que, erradamente, suponen más propias o elegantes

Un aspecto interesante observado en esta investigación es que los hablantes al no conocer los usos correctos de los verbos *poner* y *colocar*, se produce una ultracorrección por sustitución de sentido que consiste en corregir y sustituir innecesariamente el significado de los verbos. Los hablantes los sustituyen por formas que, erradamente, suponen más propias o elegantes. Tal es el caso de una entrevista en la televisión venezolana donde la Hablante 13 (una especialista en educación infantil) decía: “*El niño todo se lo coloca a la boca*”. Debió decir: “*El niño todo se lo lleva a la boca*”.

En una entrevista de televisión el Hablante 14 decía: “*Es que el padre no le coloca buenos consejos*”. Debió decir: “*El padre no le da (o no le ofrece) buenos consejos*”.

Del mismo modo, en una entrevista el Hablante 15 decía: “*Póngale pichón a algo. Porque eso se pone durante el gobierno de mi general H. C. F. (...) Para que vea cómo son mis discípulos, le colocan un mundo a lo que hacen querido y te ríes, ay pero... te ríes, y mmm. Póngale pichón cuando te toque algo*”.

En Venezuela es muy famosa la unidad fraseológica *échale pichón a la vida*, que se refiere a los esfuerzos realizados para conseguir o realizar cierta cosa. *Échale pichón* es sinónimo de tesón, constancia, perseverancia, ahínco, firmeza, anhelo, voluntad, coraje, pasión, entre muchos otros. Como una anécdota respecto a esta frase, Rojas Saavedra (2013) destaca lo siguiente:

En Venezuela, cuando se le pide a una persona un esfuerzo adicional, un trabajo que requiere fuerza o dedicación se le dice *¡échale pichón!* Bien entrada la época petrolera, en los momentos en los que todavía no existían acueductos ni sistemas de distribución de agua, esta se extraía con bombas manuales que tenían una palanca en la que se leía la frase “*Push On*” (persevere, keep going), seguir adelante. Por uso y costumbre se utilizaron nuevas palabras para decir que pusieran a funcionar las bombas (dale a la bomba), y derivó en *pichón*. Se decía: *échale “push on”, échale “push on”, terminó en échale pichón* (p. 13).

Chavarro señala que con este problema se está produciendo la indecencia de una ultracorrección lingüística:

Estos son fenómenos que se originan en el intento de exhibir un idioma que caracterice a un grupo de prestigio, modificando para ello palabras o construcciones estándar consideradas por ellos poco cultas, y lo que logran es caer en un ridículo que desnuda la realidad opuesta al pretendido propósito, desconocen el idioma y pontifican desde tal estrado. En el caso de la malhadada incorrección el problema es semántico porque lo que se pretende es darle a un verbo: “*colocar*”, significados que no le corresponden negándoselos a otro: “*poner*” (2015, p. 2).

6. Se usa el verbo *poner* solo para expresar los estados de ánimo de una persona

Un error común que se observa en el discurso oral es el uso del verbo *colocar* para señalar estados de ánimo de una persona, por ejemplo: *me voy a colocar triste, él se colocó colorado, el abuelo se colocó a llorar*, en todos estos casos se debe usar el verbo *poner*. Briceño al referir la opinión de uno de los informantes de su investigación señala: “uso *poner* solo para expresar los estados de ánimo de una persona. Uno de ellos alegó: *no quiero quedar como ridículo por decir «me coloqué feliz»*” (2011, p. 145).

7. El verbo *poner* tiene una connotación sexual. Neologismo de sentido

En la actualidad el término *poner* adquiere un matiz significativo que antes no lo tenía: la connotación sexual. Lozano Ramírez señala que *poner* tiene una “mala o doble intención” (2006, p. 42), es decir, tiene el valor semántico o sentido sexual.

Esto obedece a la irreverencia o rebeldía de los jóvenes, quienes al utilizar ciertas palabras, las dotan o cargan de una **doble intención**, es decir, las palabras expresan no solo lo que significan sino lo que el joven quiere que ellas signifiquen y, en últimas lo que él quiere, es un resultado de **sentido sexual**. Por tal razón, términos como este y otros adquieren sentido sexual (Lozano, 2006, p. 41).

En las emisoras de radio venezolanas es posible escuchar la canción titulada Ponerte en cuatro del grupo musical Los amigos invisibles (álbum *The new sound of the venezuelan gozadera* de 1998) donde puede observarse el doble sentido y la connotación sexual del verbo *poner*: “*Lo que yo quiero es ponerte a ti, en cuatro, en cuatro, en cuatro, en cuatro balcones. (...) Lo que yo quiero es ponerte a ti, en cuatro, en cuatro, en cuatro, en cuatro caminos*”.

La connotación sexual que adquiere el verbo *poner* en el hablar cotidiano es una muestra del pensamiento de los hablantes, el mundo que quieren significar y representar mediante los signos de la lengua. Sobre la palabra *poner*, Lozano Ramírez destaca:

Ella, deja de ser usada por prevención, para evitar sonrojos o dificultades en el habla: ¿lo *pone* ella o lo *pone* usted, qué prefiere? Señorita: ¿cuándo lo va *poner*, tengo que esperar tanto tiempo? Qué tiradera la suya, *póngalo* ahora ahí. ¡Ojo, entre más lo *pongo* más me gusta! (2006, p. 41).

Las personas evitan el empleo de términos como este pues para algunos hablantes *poner* no logra referirse a aquello que la palabra significa. “De esta manera, comienzan a utilizar otras voces que salvan la situación bochornosa. Esta es una de las causas del uso excesivo que hoy tiene la palabra *colocar* en lugar del verbo *poner*. Nadie lo quiere *poner* solo hasta *colocarlo*” (Lozano, 2006, p. 41). Y añade:

Un término puede llegar a adquirir connotación sexual además de los otros sentidos. Es lo que ocurre con el verbo *poner* en la jerga juvenil. El hablante, aquí, echa mano de un eufemismo para evitar la utilización del término; usa *colocar*, que no tiene sentido sexual, en lugar de *poner* (Lozano, 2006, p. 42).

Asignarle al verbo *poner* una connotación sexual es un neologismo de sentido, se trata de un proceso de orden semántico, obedece a las necesidades de expresar de manera diferente las vivencias sociales y culturales de los hablantes. Los neologismos de sentido son un tipo de neología que incide únicamente en el significado, está relacionado con las acepciones y procesos de metaforización que se producen en los distintos contextos comunicativos en los que participan los hablantes.

El neologismo es el resultado de añadir un significado a una unidad léxica ya existente en la lengua. Los **neologismos de sentido** contribuyen al principio de economía lingüística, en la medida en que una misma palabra puede tener significados distintos, evitando así la aparición excesiva de denominaciones; sin embargo, la **polisemia** presente en los neologismos de sentido muchas veces produce ambigüedad semántica, por lo cual se debe recurrir al contexto de enunciación para poder aclarar el sentido que se quiere indicar; de hecho, los neologismos semánticos solo son identificables a partir del contexto frásico, discursivo y/o pragmático en el que aparece.

De igual forma, en los neologismos de sentido está presente el fenómeno de la **resemantización**, entendida como una ampliación del significado de una palabra, es decir, que al significado o significados que puede presentar un determinado término se añade otro, motivado o no en el primer significado, introduciendo de esta manera una nueva acepción de la palabra. Este proceso puede darse por medio de la **metonimia** y la **metáfora** (Castellano, 2008, pp. 7-8. Negritas añadidas).

Darle al verbo *poner* una connotación sexual representa una ampliación del significado, referida a las relaciones amorosas. Es muy difícil encontrar las motivaciones que producen la ampliación semántica, pues muchas veces estas denominaciones están justificadas en características culturales e históricas poco conocidas, lo cual dificulta la explicación de esta metáfora, otras veces obedece a la cultura de los hablantes y en ocasiones se aplica a las cosas que se dicen sin seriedad, con una mezcla de broma y burla de los individuos. El registro léxico sexual se renueva rápida y constantemente y son utilizados, en la mayoría de los casos, como elementos de humor e ironía debido a que son frecuentes los juegos verbales. Sin embargo, más allá de lo jocoso, asignarle al verbo *poner* una connotación sexual se subordina a una doble

motivación: por un lado, alude la delicadeza y subterfugios verbales en forma de eufemismo y, por el otro lado, hace gala de un lenguaje soez y provocador, lo cual ha permitido que los hablantes dejen de usar el verbo *poner* por considerarlo que es una palabra que podría considerarse violenta, grosera, malsonante o proscrita por algún motivo.

8. El verbo *poner* tiene un matiz de intencionalidad y expresa cercanía mientras que el verbo *colocar* expone sujeción a un objeto y marca distancia

Contreras-Colmenares destaca que el uso del verbo *poner* tiene como matiz fundamental la intencionalidad. Esto es la volición, la voluntad.

En el verbo *poner*, su acción, su realización conlleva, de parte del actor, su **voluntad**. Por tanto, es **volitivo**. Es un **querer**. En tanto que *colocar* está vinculado a solicitar la voluntad del otro, desde mi interés personal. Un ejemplo: “*Por favor, coloca este libro en aquella mesa*”. Como se puede interpretar, no es mi voluntad, sino **la petición a otra persona su voluntad** y, por tanto, *no sé si podrá poner a mi disposición su voluntad* (2021, p. 4. Negritas añadidas).

El verbo *poner*, en cuanto a una voluntad en su accionar, se refiere a un proceso interno, es decir, se vincula con la internalidad que está referida “a lo introspectivo, a un proceso reflexivo, realizado al interno del ser humano. Las intenciones, las aspiraciones de una persona y los deseos, no pueden *colocarse*. Desde esta perspectiva se describen los hechos desde el punto de vista del observador” (Contreras, 2021, pp. 4-5). Y añade:

Poner se consustancia con la voluntad. Esta está vinculada a la facultad de tomar una decisión; *ergo*, está ligada al libre albedrío, al libre discernimiento. En la voluntad intervienen el deseo y la volición (resolución), pues el acto voluntario es deliberativo (se tiene conocimiento de aquello que se está por hacer). Así, por ejemplo: *pongo a alguien en su lugar*; es mi voluntad y no es la voluntad del otro. Si utilizamos la primera persona del plural, por ejemplo, en una celebración eucarística, cuando el Sacerdote se encuentra en la adoración ante el Santísimo, que está en la Custodia, ha de decir: “*Pongámonos de rodillas ante el Santísimo*”. No: “*Coloquémonos de rodillas ante el Santísimo*”. En el acto de *ponernos de rodillas*, en comunidad eclesial, en dicho acto está manifiesta la voluntad de las personas: si desean, si lo quieren, —o, a lo mejor, no pueden, por alguna dificultad particular— ponerse o no de rodillas (Contreras, 2021, p. 5).

Por el contrario, el verbo *colocar* corresponde a una acción externa:

El verbo *colocar* se orienta a la disposición, por parte de otro, de las personas, y por supuesto de los objetos o cosas en un lugar, sin que haya la voluntad expresa de quererlo.

Si solicito la voluntad del otro —en respeto a su otredad— entonces he de utilizar *colocar*. Y diré: *colócate allá*.

El verbo *colocar* dado que está referido a ubicar (situar algo o a alguien en un espacio o lugar determinado) la voluntad no es propia. Y yo puedo pedirle el favor a otro que, por mí, *coloque* un objeto en otro lugar, cuya ubicación está distante de mí y al cual no puedo alcanzar yo mismo. Y en razón de no ser por voluntad de ese otro, sino que se trata de ejecutar mi voluntad, yo puedo indicar: *por favor, coloca este objeto* (digamos un libro) *en aquel estante*. Pero, también puedo pedirle: *por favor, ponga este libro en aquel estante*. De forma tal que **el uso del verbo *colocar* se relaciona, entre otras cosas, con la distancia entre la persona y el objeto**. Si soy yo, quien estoy cerca, del objeto, puedo decir: *pongo este libro en la mesa*. Aunque, como es un objeto, puedo afirmar también: *coloco el libro sobre la mesa* (Contreras, 2021, p. 5. Negritas añadidas).

En fin, el verbo *poner* tiene intencionalidad y *colocar* sujeción a un objeto. El verbo *poner* expresa cercanía y *colocar* marca distancia.

9. El uso que se le está dando en la actualidad al verbo *colocar* se debe a un fenómeno de variación que poco a poco induce al cambio lingüístico

Sapir destaca que “todo el mundo sabe que el lenguaje es variable. Dos individuos de la misma generación, que viven en un mismo lugar, que hablan un mismo dialecto y que pertenecen al mismo ambiente social, nunca coinciden por completo en sus hábitos lingüísticos” (1977, p. 169). La variación lingüística consiste en innovaciones que son por lo general de carácter

individual. La variación lingüística se origina cuando un individuo, en alguna situación comunicativa o en determinado contexto situacional, produce algo que normalmente no se venía diciendo o escribiendo en la lengua, y esa variación se enraíza en la comunidad hablante.

En el análisis variacionista se parte de la idea de que las lenguas están en constante cambio y que, por lo tanto, no son homogéneas y para su estudio se analizan los distintos modos que tienen los individuos para decir lo mismo, es decir, su variación. Al respecto, Chumaceiro y Álvarez Muro señalan que:

La **variación** es un principio fundamental de las lenguas. En tal sentido, ninguna lengua puede mantenerse en el tiempo o dentro de una comunidad geográfica o social, sin un grado, así sea mínimo, de variación. De la variación sostenida surgen las diferencias dialectales. La variación hace posible la caracterización de una **variedad lingüística** determinada y su diferenciación frente a otras variedades similares (2004, p. 14).

Como apunta Rojas Saavedra (2020) “las lenguas varían y esta variabilidad refleja, en primer lugar, los distintos reacomodos, adaptaciones y ajustes que los hablantes realizan en sus propios sistemas; en segundo lugar, expresa el dinamismo de los grupos humanos que las hablan” (pp. 792-793). Y añade:

Cuando nos referimos a las variaciones de una lengua hay que considerar tres aspectos: 1) **Puede haber variedad sin variación**. Es la forma idealizada en que los dialectos existen, pero los miembros no conmutan entre sí, no cambian, no transforman la lengua. Las lenguas son sistemas que se realizan en dialectos, los cuales son las variedades de estos sistemas que efectivamente se hablan. 2) **Puede haber variación sin cambio**. 3) **No hay cambio sin variación**. Una cosa supone la otra. Cuando la variación es tomada por la sociedad y en su conjunto le da el visto bueno, la difunde, la acepta, la asume y generaliza es cuando comienza el proceso que va a dar origen al **cambio lingüístico** (Rojas, 2020, p. 793).

La lengua —instrumento que permite comunicarnos y entendernos— no es inmutable y está sujeta a esta variedad, variación y cambio lingüístico. Obediente Sosa destaca que “estamos en presencia de una múltiple contienda entre *Norma* y *Usos*, estamos viviendo —como testigos y como protagonistas— un proceso que puede eventualmente desembocar en un cambio lingüístico” (2017, p. 210). Y añade:

De allí el estado de tensión que puede producirse en los hablantes por esas diferencias de *Uso* y de *Norma*, por esas variaciones que a algunos les resultan incómodas y destructoras de la lengua, mientras que a otros les parecen adecuadas y renovadoras. El tiempo dirá qué variaciones prevalecieron, qué cambios se produjeron y cómo quedó redefinida la *Norma* (Obediente, 2017, p. 210).

Conclusiones y recomendaciones.

Como bien lo dijo el maestro venezolano Andrés Bello:

Juzgo importante la conservación de la lengua de nuestros padres en su posible **pureza**, como un medio providencial de comunicación y un vínculo de fraternidad entre las varias naciones de origen español derramadas sobre los dos continentes. Pero no es un purismo supersticioso lo que me atrevo a recomendarles. [...]

Sea que yo exagerare o no el peligro, él ha sido el principal motivo que me ha inducido a componer esta obra, bajo tantos respetos superior a mis fuerzas. Los lectores inteligentes que me honren leyéndola con alguna atención, verán el cuidado que he puesto en demarcar, por decirlo así, **los linderos que respeta el buen uso de nuestra lengua**, en medio de la soltura y libertad de sus giros, señalando las corrupciones que más cunden hoy día, y manifestando la esencial diferencia que existe entre las construcciones castellanas y las extranjeras que se les asemejan hasta cierto punto, y **que solemos imitar sin el debido discernimiento** (1995, pp. 11-12. Negritas añadidas).

1. La primera conclusión a la que se puede llegar es la obligatoriedad de acusar el uso exagerado de los neologismos y el maltrato que está sufriendo en la actualidad el lenguaje. Al respecto Ramírez Capello señala:

Es una barbaridad. La lengua española está maltratada en los planes de estudio. Es una actitud casi suicida de la sociedad el renunciar a un idioma mejor. Someter a la población a una pobreza expresiva enorme supone separar a algunas personas para que nunca asciendan en la escala social. Vamos de mal

en peor. La muestra del retroceso es que multitud de chicos, incluso universitarios, no entienden el lenguaje del profesor. Son generaciones de jóvenes mudos, que emplean un lenguaje gestual, interjectivo y de empujón. Esta situación hay que denunciarla (2008, p. 13).

2. Respecto al surgimiento y uso de los neologismos en nuestra lengua, Martín Vivaldi (2000) destaca que suelen darse dos posturas opuestas: la de los puristas y la de los innovadores a ultranza. El purista (o casticista) estima que solo deben emplearse aquellos vocablos y giros que cuenten con la autorización de la Real Academia. Todo lo que no haya recibido la aprobación oficial —lo que no figure en el *Diccionario de la Real Academia de la Lengua*—, debe rechazarse como inaceptable.

Los que tal dicen suelen olvidar que el *Diccionario* no es un ente creador de palabras, sino recolector de las que tienen vigencia en un momento dado. Es más: el *Diccionario* va detrás de la lengua; es un espejo donde se refleja “*el decir de la gente*”. No crea, ni inventa: recolecta y define. El *Diccionario* suele recoger lo que estima aceptable y le da el espaldarazo de su reconocimiento oficial. Pero la vida sigue y surgen palabras y voces nuevas, tan legítimas como las aprobadas por la “docta corporación”. La prueba está en que, pasado un cierto tiempo, el *Diccionario de la Academia* se remoja y recoge todas aquellas voces vivas y vigentes que no estaban incluidas en la edición anterior (Vivaldi, 2000, p. 200).

Por el contrario, los innovadores a ultranza no hacen distinciones. Para ellos todo lo *nuevo* es bueno y válido. Lo cual tampoco es siempre verdad. Si así fuera, habría que considerar como parte integrante de un idioma toda una serie de vocablos y locuciones propias de un reducido círculo social, en un corto momento histórico. Habría que admitir una cantidad infinita de vocablos provenientes de las ciencias, de la jerga social, de los códigos y subcódigos que tienen un léxico propio, de los *argots* que se constituyen como un vocabulario que solo conoce el grupo que le da cohesión y que no está al alcance de la mayoría, de los lenguajes basados en tecnicismos utilizados por una comunidad en particular o los metalenguajes, es decir, esos lenguajes especializados que se emplean para describir o explicar el lenguaje mismo.

Ejemplo de lo que decimos, pudieran ser los **modismos** o **idiotismos** que suelen surgir en ciertos sectores de determinadas clases sociales, posiblemente por un afán *esnob* de distinguirse de la masa, del común de las gentes. Tales círculos sociales adoptan modos expresivos de muy restringida vigencia y de muy reducido alcance. Por tanto, apenas, sin validez lingüística. Sea por ejemplo, la utilización del verbo *prometer*, por ejemplo, en “*Te prometo que este vestido te sienta de maravilla*”, en lugar de “*Te aseguro*” o “*Te digo*”, simplemente. O también cuando a la frase “*No te vi ayer en el teatro*”, se contesta diciendo: “*Pues le prometo que estuve*”.

Otros ejemplos actuales, provenientes del habla específica de los jóvenes: “*pillalo*” por “*tómalo*”, “*tomar algo*” por “*tomar unas copas*”, “*yo alucino*” por “*yo estoy alucinado*”, “*qué alucine*” por “*qué alucinación*”, y un largo etcétera (Vivaldi, 2000, p. 200. Negritas añadidas).

Es de suponer —dice Martín Vivaldi— que estos idiotismos (en el sentido gramatical de la palabra) no carecen de vigencia lingüística. A lo sumo, pueden servir al novelista o comediante que quiera reflejar en sus obras el modo de *ser* o de *estar* en un determinado momento y de una determinada clase social. En este sentido deben aceptarse los neologismos “cuando no tengamos en nuestra lengua una palabra propia para indicar aquello, aquel fenómeno recién nacido que no tenemos más remedio que nombrar, llamándole de algún modo” (Vivaldi, 2000, p. 200).

La lengua es un organismo vivo y, como tal, se rejuvenece continuamente. Defender el purismo conservador equivaldría a aceptar la concepción estática del idioma. Tampoco conviene aceptar todo lo *nuevo* por el solo hecho de serlo. “Conviene antes de comprobar su legitimidad y su necesidad. Es preciso que lo *nuevo* sea bueno y conveniente” (Vivaldi, 2000, p. 201).

El **trueque** de palabras castellanas en pleno uso por palabras exóticas no se puede admitir. El **rebuscamiento purista**, tampoco. El lenguaje debe mantener una corrección fundamental en las construcciones y giros. El cuanto al vocabulario, tenderá siempre a sustituir la palabra espuria por la castellana en pleno uso, si existiera: pero no se esforzará por aclimatar de nuevo expresiones en desuso.

La aceptación del neologismo debe seguir este proceso: **carencia de una palabra castellana propia para significar lo mismo; adaptación morfológica de la palabra nueva, con plena conciencia de que se atiende a su aclimatación** (Vivaldi, 2000, p. 201. Negritas añadidas).

3. Cabe preguntarse: ¿es bueno o malo la proliferación de neologismos en el español de América? Los neologismos pueden ser **útiles** y a veces **superfluos**.

Ser útil refiriéndonos a la lengua, significa que el elemento así calificado sirve en la economía del uso idiomático para distinguir con precisión lo que previamente era confuso o ambiguo. Esta utilidad es relativa, depende del interés concreto del usuario, de su punto de vista, de ahí que neologismos útiles, imprescindibles en las ciencias, sean perfectamente superfluos e innecesarios para el hablante corriente en sus actividades de todos los días (Alarcos, 1992, p. 22).

Por todo lo mencionado anteriormente, con el fin de que el hablar cotidiano sea depurado y aceptable para todos, la recomendación de los expertos lingüistas es que “no se vulnere los usos comunes, no acoja particularidades locales o de sectores, no difunda neologismos innecesarios o rasgos que obedecen a una moda pasajera, al estilo de unos pocos” (Alcoba y Freixas, 2009, p. 46).

Los hablantes deben evitar “los usos comunes o generalizados y extendidos, han de excluir particularidades locales o de sectores y no han de difundir neologismos innecesarios ni usos pasajeros o poco extendidos” (Alcoba y Freixas, 2009, p. 47). Es poco lo que puede hacerse ante conversaciones que requieren toda clase de decisiones, sean elementales o sutiles. Cuando sucede esto se aconseja “allí donde la Academia enmudezca, los sabios pierdan la flema y las normas produzcan vértigo, seamos valientes, evitemos la parálisis y tomemos decisiones congruentes e informadas” (Sánchez, 2008, p. 322).

En ningún momento es nuestra intención negar, vetar, impedir u oponernos al uso de los neologismos, todo lo contrario. Los usos de neologismos en español son bienvenidos y necesarios para la evolución de la lengua, pero la importación y uso de vocablos para substituir palabras bien conocidas solo empobrece el español. El habla cotidiana exige el uso correcto del idioma.

4. Con respecto al uso de los verbos *poner* y *colocar*, Lozano Ramírez da la siguiente recomendación:

El problema es de **uso**, el hablante no sabe cuándo lo *pone* ni cuándo lo *coloca*, tampoco dónde *colocar*lo, cuándo tiene que *ponerlo* y *ponerse* y cuándo tiene que *colocarse*, creando esta confusión. La recomendación, nada fácil en cuestiones de uso es **emplear, en lo posible, el verbo poner, sin restricciones o prevenciones acorde con la intención comunicativa**. No vaya contra la *norma* de uso que corresponda el grupo lingüístico. Piense qué quiere decir y según su deseo de comunicación, sin afectar al otro, utilice sin reatos el término preciso. No olvide que el oyente o destinatario del mensaje merece respeto y consideración de su parte. *Póngalo o colóquelo*, pero tenga certeza de lo que quiere, así su acto de habla será recompensado con una respuesta eficaz (2006, p. 42).

5. Obediente Sosa (2017), al menos en teoría, propone dos posibles vías de intento de recuperación del verbo *poner*.

La primera, apelando a la **norma general**. En este sentido, se podría invitar a los usuarios del *colocar* a ultranza a revisar lo que el *Diccionario de la Lengua Española* dice de uno y otro verbo, ver las acepciones y empleos que tiene cada uno, y en función de ello tratar de hacerles entender que la existencia de ese par de verbos es una manifestación —otra más— de la riqueza léxica de nuestro idioma, y que el buen uso exige uno u otro según los contextos y lo que se quiera significar.

La segunda posible vía para que *poner* vuelva al uso entre aquellos hablantes que lo han arrinconado podría venir desde la conveniencia de adaptarse al **uso general**, es decir, hacerles ver que mientras la inmensa mayoría de los hispanohablantes emplea *colocar* y *poner* según los usos generales vigentes, los afectos a *colocar* se apartan de ello, se ponen al margen, corriendo el riesgo de ser vistos como poco cultos, y, lo más importante, podrían comprometer la comunicación eficaz, que no solo es hacerse entender sino establecer un vínculo más allá de lo lingüístico entre personas pertenecientes a una misma comunidad de lengua (p. 209).

Ahora que usted sabe la diferencia de uso de *poner* y *colocar*, defiéndalo. Y como dice Chavarro “que no se le pongan al frente más lobos esteparios con sus colocaderas en los labios, y

recuérdelos la sugerencia de Juan Ramón Jiménez: *Donde puedas decir pájaro; no digas ave, para que no suenes cursi*” (2015, p. 3). Y es que existen diferencias muy notorias entre ser culto y ser cursi o ridículo.

El verbo *poner*, uno de los más antiguos y útiles de nuestro idioma, en la actualidad está siendo atacado con alevosía, traición, perfidia, ingratitud y a mansalva por el verbo *colocar*, que lo está extinguiendo sin remedio. Gossaín señala que los estragos de semejante catástrofe son incontables entre la franja lunática del lenguaje. “Y, tal como suele suceder con las enfermedades ponzoñosas, la “colocaderitis” rompió ya las fronteras colombianas y está haciendo metástasis en la anatomía completa del idioma, desde la América Española hasta los micrófonos de la propia España” (2013, p. 1). La verdad es que el verbo *poner* está perdiendo esta batalla:

El verbo *poner* ha ido desapareciendo del habla cotidiana y del lenguaje escrito, ya sea en la prensa o en los libros, desterrado, en efecto, **al territorio infame del gallinero**. A este paso, muy pronto no será más que **un anacronismo reservado a gramáticos casposos, una estantigua, una sombra del pasado, una fantasmagoría**.

Sin embargo, nuestra venganza perpetua contra aquel aforismo malvado tendrá lugar el día en que una campesina de los Andes anuncie con sonoro cacareo que su gallina “*acaba de colocar un huevo*”. La hecatombe definitiva sobrevendrá cuando ya ni las gallinas *pongan*. Entonces habremos recorrido la parábola completa, el óvalo que se cierra, la emboscada que se atrapa a sí misma y el alacrán que se muerde su propia cola (Gossaín, 2013, p. 3. Negritas añadidas).

A los profesores les lanzo un grito de ayuda y a la vez les hago una exigencia que es extensible a los presentadores de televisión, los locutores de radio y a aquellos que han tomado los medios de comunicación como su lugar de trabajo:

Invocamos la ayuda autorizada de cada uno de ustedes a fin de preservar la supervivencia del verbo amenazado, en sus cátedras magistrales, en sus libros, en sus conferencias, en las columnas que escriban para la prensa, o en la simple conversación de cada día, pregonándolo de boca en boca, como un bostezo (Gossaín, 2013, p. 3).

A los docentes, locutores, periodistas, connotados opinadores de oficio, narradores, políticos, gobernantes, científicos y público en general, les pedimos que “en sus clases y apariciones públicas muestren el correcto uso de estos verbos para reparar el daño causado por sus ilustres antecesores y perpetuado por ustedes, así podremos *poner* finalmente cada cosa en su lugar” (Chavarro, 2015, p. 3).

Referencias

- Alarcos Llorach, E. (1992). Consideraciones sobre el neologismo. El neologismo necesario. *Fundación EFE*, 19-29. https://www.academia.edu/31759225/Consideraciones_sobre_el_neologismo
- Alcoba, S. y Freixas, M. (2009). Las palabras del libro de estilo: entre censura y sanción en S. Alcoba (coord.), *Lengua, comunicación y libros de estilo* (pp. 44-90). <http://mediamentor.org/es/publications>
- Bello, A. (1995). *Gramática. Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*. Casa de Bello.
- Briceño, S. (2011). Poner vs. colocar en el habla de los adolescentes de la ciudad de Mérida. *Lengua y Habla*, (15), 141-147. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=511951371021>
- Castellano Ascencio, M. D. (2008). Neologismos de sentido en el habla coloquial de los jóvenes de Medellín. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, (24), 1-19.
- Chavarro, J. (2015). Ultracorrecciones del lenguaje. *Revista Otro lunes. Revista Hispanoamericana de Cultura*, 36(9), 1-4. <http://otrolunes.com/36/otra-opinion/ultracorrecciones-del-lenguaje/>
- Chumaceiro, I. y Álvarez Muro, A. (2004). *El español, lengua de América. Historia y desarrollo del español en el continente americano*. Libros de El Nacional.
- Contreras-Colmenares, A. F. (2021). La desdicha del verbo poner: su trágica desaparición. *Revista digital La pasión del saber*, (20), 1-6. <http://ujap.edu.ve/pasion/index.php/100-edicion-19/311-la-desdicha-del-verbo-poner-su-tragica-desaparicion>
- Domínguez Mujica, C. L. (2005). *Sintaxis de la lengua oral*. Universidad de Los Andes/CDCHT.
- Domínguez Mujica, C. L. y Mora, E. (Coords.). (1998). *El habla de Mérida*. Universidad de Los Andes/CDCHT.
- Elejalde Arbeláez, R. (25 de marzo de 2007). La gramática está de luto. *Contracorriente*. <https://juanpaz.net/contracorriente-pandemia-idiomatica/>
- Gossáin, J. (18 de abril de 2013). *De gallinas y verbos*. Ponencia presentada en el IV Congreso Internacional de la lengua española en la ciudad de Cartagena de Indias. https://docs.google.com/file/d/0Bx10RopCr_jMYm9ERVRjQVpsSVU/edit?resourcekey=0-hVtLCe_Eip2H9a5itVBzZw
- Letralia, J. (17 de enero de 2007). *El desprestigiado verbo poner*. <https://jorgeletralia.net/2007/01/17/el-desprestigiado-verbo-poner/>
- Lozano Ramírez, M. (2006). ¿Lo pongo? o ¿lo coloco? *Cuadernos de Lingüística Hispánica*, (7), 37-42. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=322230192004>
- Márquez Rodríguez, A. (1997). Una carta digna de divulgarse. *El Nacional*. <https://es.scribd.com/document/343294004/Vasi-de-Agua-Vaso-Con-Agua>
- Martín Vivaldi, G. (2000). *Curso de redacción. Teoría y práctica de la composición y del estilo*. Paraninfo.
- Mestre, P. (2011). Alternancia de pronombres en el habla de Bogotá. *Enunciación*, 16(2), 17-30. <https://revistas.udistrital.edu>
- Moliner, M. (2007). *Diccionario de uso del español*. Gredos.
- Morales Ardaya, F. (2014). *Manual del Lenguaje*. Universidad de Los Andes.
- Murillo, M. E. (2003). El polimorfismo en los pronombres de tratamiento del habla payanesa. http://cvc.cervantes.es/obref/coloquio_paris/ponencias/baryens.htm
- Obediente Sosa, E. (2017). Notas. Normas y usos lingüísticos. A propósito de los verbos poner y colocar. *Lengua y habla*, (21), 202-211. <https://www.redalyc.org/jatsRepo/5119/511954894011/html/index.html>

- Pérez Ortolá, R. (26 de septiembre de 2005). Ni puestos ni colocados. *Diario Siglo XXI*. <http://www.diariosigloxxi.com/texto-diario/mostrar/9567>
- Pombo, M. (25 de noviembre de 2007). Descolocar la colocadera. *El tiempo*. <https://edutecno.wordpress.com/2007/11/25/descolocar-la-colocadera/>
- Ramírez Capello, E. (2008). *Manual de redacción*. UNIACC.
- Real Academia Española. (2001). *Diccionario de la lengua española*. Espasa Calpe.
- Rojas Saavedra, J. A. (2013). Anglicismos en la novela petrolera venezolana. *Revista SURES*, (3). <https://ojs.unila.edu.br/ojs/index.php/sures/issue/view/17/showToc>
- Rojas Saavedra, J. A. (2020). *Usted, tú, vos, marico, papi: formas actuales de tratamiento de segunda persona del singular en los Andes venezolanos*. *Revista Cambios y Permanencias*, 11(2), 789-831.
- Sánchez Mora, A. M. (2008). *Pequeño manual de apoyo para redactar textos ambientales*. Comisión nacional para el conocimiento y uso de la biodiversidad/Secretaría de medio ambiente y recursos Naturales/Instituto Nacional de Ecología.
- Sapir, E. (1977). *El lenguaje. Introducción al estudio del habla*. Fondo de Cultura Económica.